

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA CUATRO DE JULIO DE 2003.**

HORA: 13.00

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D^a Amparo MIQUELEIZ ARRARAS,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. Juan Ignacio BARBERENA BIURRARENA,
D. Antonio HERNAEZ IRIBARREN,
D. Eugenio ARISTREGUI BERAZA,
D. José Gabriel OLAGÜE SANTESTEBAN.
D. Julio URDIN ELIZAGA

SECRETARIA: Doña Miren SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste excusa la ausencia del Sr. Casamayor, "por motivos laborales", del Sr. Astrain, por encontrarse "fuera del municipio" y del Sr. Moratinos, por encontrarse "de vacaciones".

Seguidamente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr Presidente justifica la urgencia por la presentación de un escrito de condena por la Asociación de mujeres " Andre Mari" con motivo de la celebración del juicio por el asesinato de Alicia Arístregui.

La urgencia es DECLARADA por unanimidad.

SEGUNDO. Propuesta de acuerdo para aprobar, si procede, el escrito de condena presentado por la Asociación de Mujeres "Andre Mari" de Huarte.

El Sr. Presidente lee el escrito de condena, cuyo texto, copiado literalmente, dice así:

"Con motivo de la celebración del juicio por el asesinato de Alicia Aristregui Beraza, el Ayuntamiento de Huarte acuerda lo siguiente:

1º. Manifestar nuevamente su rechazo a todo tipo de violencia de género, y su preocupación por el número creciente de víctimas.

2º. Ofrecer a la familia de Alicia Arístregui su apoyo incondicional en estos momentos difíciles.

3º. Comprometerse en la creación de instrumentos prácticos que garanticen la seguridad de las personas amenazadas.

4º. Apoyar todas las iniciativas que vayan encaminadas a la educación, prevención y erradicación de la violencia de género.

5º. Comprometerse a trabajar activamente con las Asociaciones de Mujeres de Huarte a través de la Concejalía de la Mujer.

6º. Ser, con sus iniciativas y actividades, un referente para otros consistorios.

7º. Notificar el acuerdo adoptado a los medios de comunicación."

No se producen intervenciones y el Sr. Presidente lo somete a votación.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA aprobar el escrito de condena, en los términos en que ha sido transcrito literalmente.

El Sr. Presidente añade "intentaremos darle curso a esta iniciativa, trabajando todos en conjunto".

El Sr. Arístregui agradece el apoyo recibido por "mis compañeros y por todo el Ayuntamiento, en general" y añade que tanto él como toda su familia pelearán por este tema y en este sentido, "habrá nuevas propuestas".

A continuación, toma la palabra el Sr. Urdín para manifestar su "más absoluta solidaridad con el Sr. Arístregui, a pesar de que este tipo de historias no van a desaparecer porque, por desgracia, van unidas a la condición humana".

Por último, el Sr. Barberena expresa su agradecimiento a la Asociación de Mujeres "Andre Mari" porque se han volcado en este tema, consensuando un escrito de condena y trasladándolo al Ayuntamiento".

Y siendo las trece horas y veinte minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.